



RESUMEN DE RESULTADOS

# PORTAFOLIO DE TURISMO EN TERRITORIOS INDÍGENAS

DE BUENOS AIRES DE PUNTARENAS Y PÉREZ ZELEDÓN  
Y SIGUIENTES PASOS PARA SU FINANCIAMIENTO



TURISMO SOSTENIBLE

*RESUMEN DE RESULTADOS*

# **PORTAFOLIO DE TURISMO EN TERRITORIOS INDÍGENAS**

**DE BUENOS AIRES DE PUNTARENAS Y PÉREZ ZELEDÓN**

**Y SIGUIENTES PASOS PARA SU FINANCIAMIENTO**



**MARZO, 2021**

# CRÉDITOS

Documento de Trabajo BIOFIN-PNUD. **Marzo, 2021**

## **Elaborado por:**

Natalia Meza Ramírez, *Especialista en Bionegocios BIOFIN - PNUD*

## **Revisión**

Ana Lucía Orozco Rubio, *Coordinadora BIOFIN - PNUD*

Donald Rojas Maroto, *Mesa Nacional Indígena de Costa Rica*

Mónica González Céspedes, *Mesa Nacional Indígena de Costa Rica*

Ángela González Grau, *Directora CONAGEBIO.*

## **Diseño portada**

Diana Garro Solórzano, *Diseñadora Gráfica BIOFIN.*

El PNUD forja alianzas con todos los niveles de la sociedad para ayudar a construir naciones que puedan resistir las crisis; promueve y sostiene un tipo de crecimiento que mejora la calidad de vida de todas y todos.

Presentes sobre el terreno en unos 170 países y territorios, ofrecemos una perspectiva global y un conocimiento local al servicio de las personas y las naciones.

Producido en Costa Rica, 2021 .Dirección: Oficentro La Virgen 2, de la Embajada Americana 300m sur y 200m sureste, Pavas, San José, Costa Rica. Teléfono: (506) 2296-1544 | Web: <http://www.pnud.or.cr> | E-mail: [comunicaciones.cr@undp.org](mailto:comunicaciones.cr@undp.org)

## **BIOFIN-PNUD**

La Iniciativa Finanzas para la Biodiversidad (BIOFIN) es la alianza mundial para abordar el desafío del financiamiento de la biodiversidad de una manera integral, bajo una metodología que se desarrolla en 30 países del mundo. BIOFIN ha ayudado a los gobiernos a elaborar una sólida justificación en favor de un aumento de la inversión en la conservación, el uso sostenible y la distribución equitativa de los beneficios de los ecosistemas y la biodiversidad, con un enfoque dirigido a determinar y cubrir las necesidades de financiación de la Estrategia Nacional de Biodiversidad y sus metas globales



# **Portafolio de turismo en territorios indígenas de Buenos Aires de Puntarenas y Pérez Zeledón, y siguientes pasos para su financiamiento**

## **A. Antecedentes**

Las inversiones en biodiversidad son inversiones en desarrollo sostenible, que contribuyen directamente a la reducción de la pobreza, la sostenibilidad económica y la gama completa de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Al mantener la biodiversidad y los ecosistemas, se mantiene la capacidad del planeta para mantener su prosperidad. No obstante, la Evaluación de los Ecosistemas del Milenio (2005) identificó que todos los ecosistemas han sido transformados por acciones humanas, con la pérdida del 35% de los manglares, el 20% de los arrecifes de coral y alrededor de la mitad de los bosques tropicales.

Asimismo, la evidencia disponible y las decisiones adoptadas por las Partes en el Convenio sobre Diversidad Biológica (CDB) indican que sigue existiendo una brecha significativa en las finanzas para la gestión de la biodiversidad para que los países amplíen drásticamente sus esfuerzos y alcancen las 20 Metas de Aichi definidas en el Plan Estratégico del CDB para 2011-2020.

En este contexto, PNUD lanzó en octubre de 2012 la iniciativa “Finanzas para la Biodiversidad” (BIOFIN) como una nueva alianza mundial que busca abordar el desafío de la financiación de la biodiversidad de una manera integral, construyendo un caso empresarial sólido para una mayor inversión en la gestión de ecosistemas y biodiversidad bajo una metodología que ha sido desarrollada en 30 países del mundo, entre ellos Costa Rica.

Esta iniciativa pretende ayudar a los gobiernos a elaborar una sólida justificación en favor de un aumento de la inversión en la conservación, el uso sostenible y la distribución equitativa de los beneficios de los ecosistemas y la biodiversidad, con un enfoque dirigido a determinar y cubrir las necesidades de financiación de la Estrategia Nacional de Biodiversidad (ENB) y sus metas globales, y gestionar soluciones concretas para los proyectos señalados como prioritarios por las autoridades del Comité Director en el plan de movilización de recursos financieros.

El proyecto es liderado por un Comité Director confirmado por el Ministerio de Hacienda, el Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE), y el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), y cuenta con el apoyo técnico de PNUD. En el desarrollo del proyecto se ha involucrado también a la banca y el sector productivo privado. La iniciativa se implementa en dos etapas.

La primera fase consistió en aplicar una metodología para cuantificar el déficit de biodiversidad, entendido como la brecha existente entre los recursos que actualmente invierte el país en la gestión de su biodiversidad y los recursos requeridos para poder implementar con éxito la ENB. Se trabajó en: 1) Análisis de integración de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos a las políticas sectoriales de desarrollo, planificación y presupuesto nacional; 2) Evaluación de las necesidades de financiación y de gobernanza para la gestión y conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos en Costa Rica; 3) Identificación, evaluación y priorización de las diferentes fuentes de fondos para satisfacer las necesidades de financiación de la biodiversidad de Costa Rica; 4) Desarrollo de actividades preparatorias para la aplicación de la estrategia de movilización de recursos a nivel nacional.

Dentro de los principales logros del Proyecto BIOFIN en su primera fase, destacan: 1) Actualización de datos e inventario nacional: Apoyo a la formulación de la Estrategia Nacional de Biodiversidad, así como su costeo y determinación del déficit de financiamiento de la biodiversidad. Además de la identificación de flujos financieros para implementar esa estrategia y reducir la brecha financiera; 2) Priorización de proyectos: Elaboración de perfiles de proyectos y desarrollo del proceso de priorización por parte de las autoridades nacionales; 3) Identificación de soluciones financieras preliminares y su potencial de movilización de recursos para apoyar el financiamiento de la biodiversidad.

La segunda fase de la iniciativa consiste en implementar un plan de movilización de recursos para reducir ese déficit por medio de soluciones financieras innovadoras. Su principal objetivo es el apoyar el proceso de implementación de las iniciativas de movilización de recursos (soluciones financieras) priorizadas durante la fase I.

Dentro las soluciones financieras por desarrollar, y atendiendo a la brecha financiera identificada para apoyar el tema de opciones de desarrollo sostenible en zonas de importancia para la biodiversidad y las metas específicas de la Estrategia Nacional de Biodiversidad 2015-2030:

- 63A. Al 2020 se identificará el potencial turístico en los territorios indígenas.
- 63B. Para el 2025 se tendrá en funcionamiento al menos 4 de los productos y servicios turísticos viables identificados en los Territorios Indígenas.

En un proceso multiactor y en una Mesa de Coordinación interinstitucional convocada por MINAE y donde CONAGEBIO actúa como entidad coordinadora y donde participa SINAC, INDER, ICT, Ministerio de Cultura, y la MNICR se definió prioritariamente que el Portafolio se desarrollaría en 7 territorios indígenas de la Región de Buenos Aires. Estos TI son sitios de alta importancia para la protección de la biodiversidad y su conocimiento tradicional asociado, así como para la preservación de la herencia cultural de nuestros pueblos, motivo por el cual se pretende impulsar un proceso de desarrollo turístico sostenible de base comunitaria y desde la visión indígena, basado en el potencial que tienen los atractivos naturales y de belleza escénica de estas comunidades, para la promoción y fomento del

turismo de naturaleza y cultural, como actividad para generar ingresos y empleo a los habitantes de estas localidades.

En este contexto y considerando la brecha de financiamiento e incentivos, en el marco de BIOFIN se prioriza la implementación y desarrollo de un Fondo de Impacto para Turismo Sostenible, que debería actuar como mecanismo de financiamiento para facilitar la cooperación técnica, el financiamiento y la inversión de capital, para apoyar la desarrollo de proyectos de turismo sostenible en áreas naturales protegidas, corredores biológicos y zonas de amortiguamiento, como mecanismo para aumentar el empleo, reducir la caza furtiva de la vida silvestre, prevenir la pérdida de capital cultural y natural y lograr un desarrollo más inclusivo y equitativo para las comunidades en áreas de gran importancia para la protección de la biodiversidad. No obstante, a partir de la pandemia y crisis económica que afectó también al sector turístico, se busca de manera más amplia una estrategia para articular las fuentes de financiamiento diversas y que aun sean vigentes para permitir resiliencia y continuar con el desarrollo de las iniciativas

## B. Resumen de resultados del proceso de identificación de potencial turístico en territorios indígenas

Durante el 2019 y 2020, la Iniciativa BIOFIN en conjunto a la Mesa Nacional Indígena de Costa Rica (MNICR) y con apoyo de CONAGEBIO desarrolló un proceso participativo integrado de planificación para identificar el potencial turístico sostenible en los territorios indígenas de la Región de Buenos Aires, Provincia de Puntarenas y Pérez Zeledón en San José. Los territorios priorizados para dicha iniciativa corresponden a:

- Boruca
- Cabagra
- China Kichá
- Rey Curré
- Salitre
- Terraba Brörán
- Ujarrás

El detalle de ubicación de los territorios indígenas y los respectivos pueblos se presentan en el siguiente gráfico.

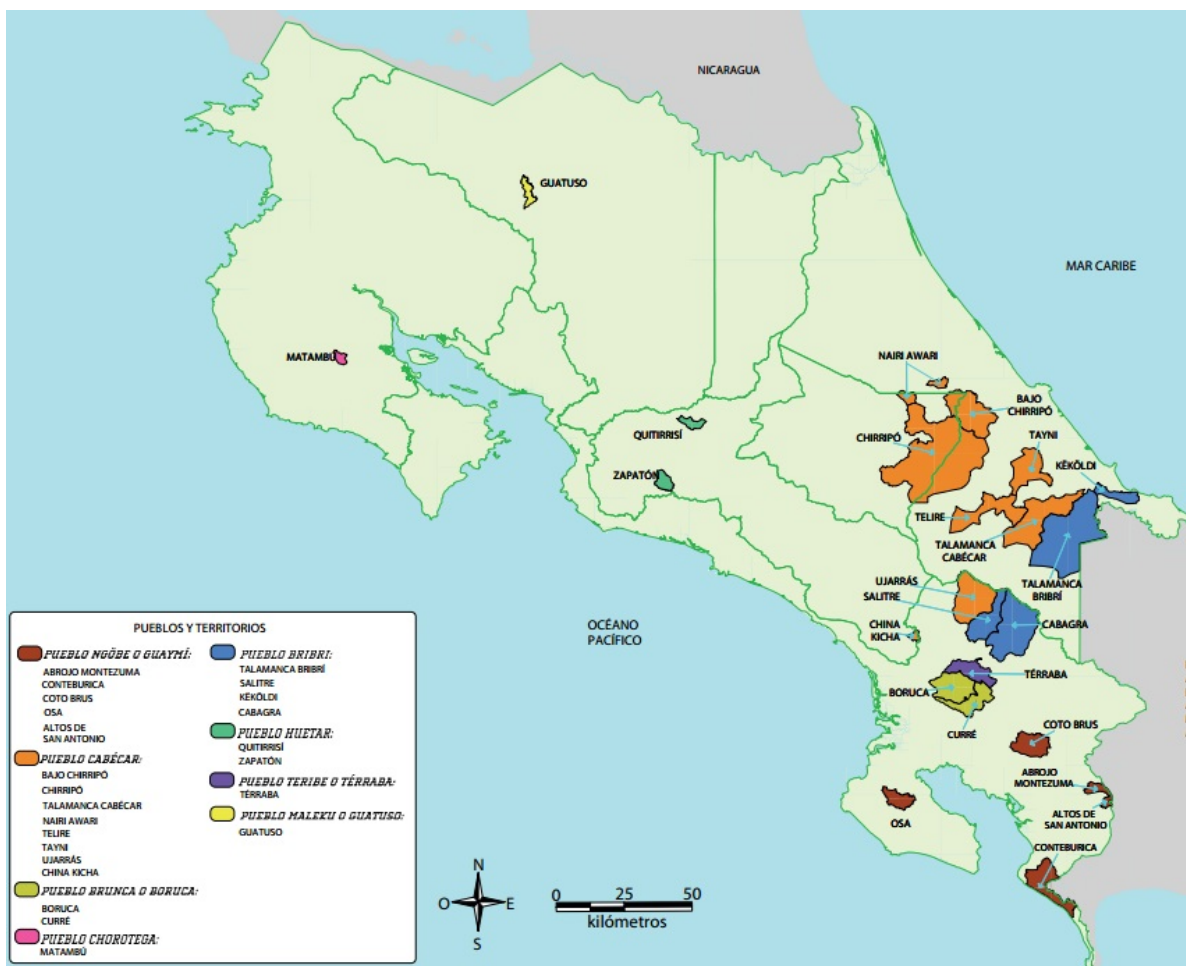


Figura 1. Ubicación de los pueblos y territorios indígenas de Costa Rica.

El enfoque metodológico implementado para el proceso fue de carácter participativo e inclusivo con la finalidad que la visión de los Pueblos Indígenas, su cosmovisión y el buen vivir sean respetados en los documentos finales generados. Para ello se trabajó en cuatro etapas:

- I. Taller de información: primer acercamiento a los territorios indígenas, de carácter únicamente informativo.
- II. Primera ronda de talleres en los siete territorios indígenas.
- III. Segunda ronda de talleres en los siete territorios indígenas.
- IV. Taller regional final de validación de resultados.

En total fueron realizados 22 talleres (Figura 2), con amplia participación de las personas habitantes de la comunidad, incluyendo personas jóvenes, adultos y adultos mayores para un total de 208 hombres y



242 mujeres (Figura 3). Además, este proceso facilitó la conformación de siete Comisiones de Turismo, una para cada uno de los territorios.

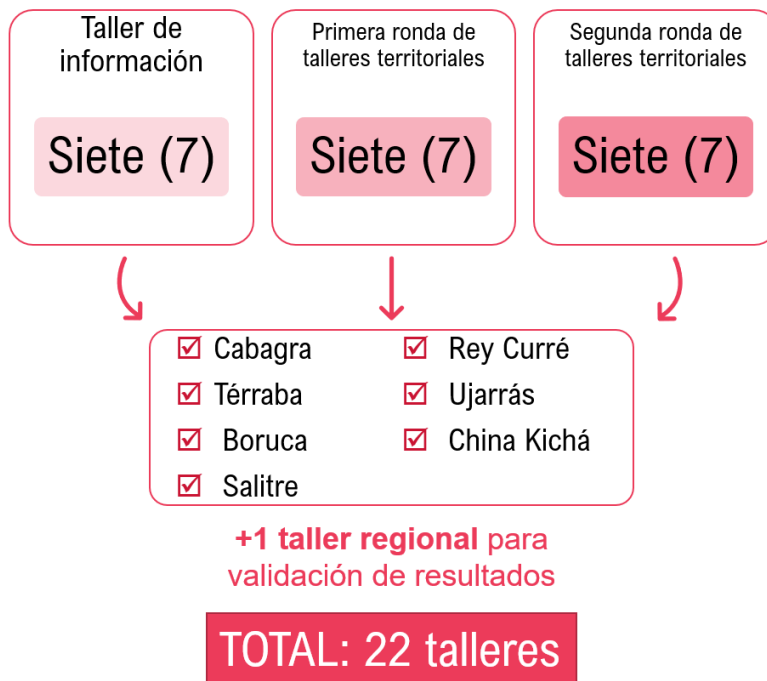


Figura 2. Distribución de los 22 talleres realizados como parte del proceso de mapeo participativo de productos turísticos con identidad indígena. Fuente: González, 2020.

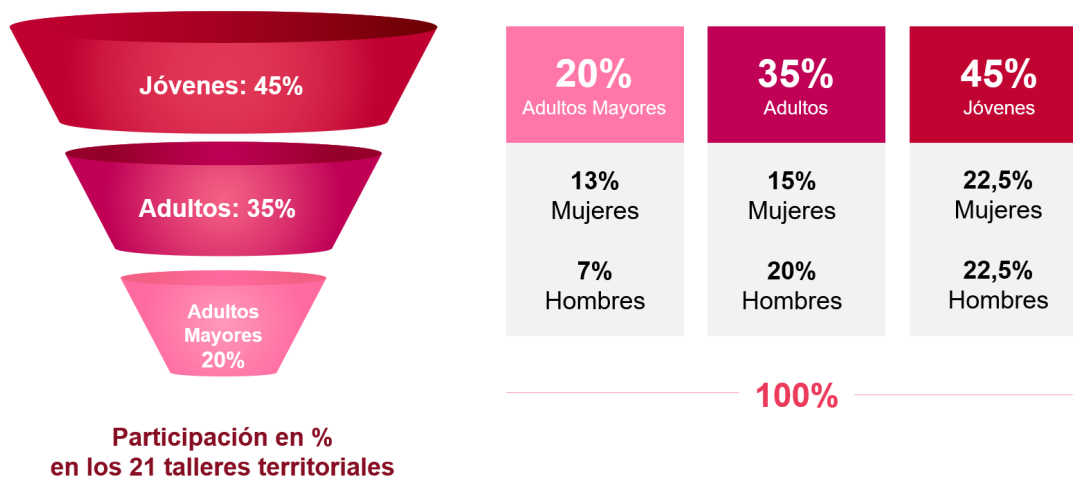


Figura 3. Detalle de la participación desagregada por género para los 21 talleres territoriales. Para efectos del taller regional y atención a las medidas sanitarias fueron invitadas personas representantes de las Comisiones de Turismo de cada territorio para la validación de resultados. Fuente: González, 2020.

Los resultados finales del proceso generaron 60 productos con potencial turístico debidamente caracterizado, que ofrecen más de 30 tipos de atractivos de las categorías: natural, cultural y salud (o combinaciones de estos). Adicionalmente, durante el proceso se identificaron necesidades de baja, media y alta inversión que requieren ser atendidas en los siete territorios indígenas para favorecer la consolidación de la oferta turística. Tanto para los productos con potencial turístico como para cada uno de los territorios se generaron fichas de resumen, para un total de 67 fichas con la estructura indicada en la Figura 4.



Figura 4. Estructura de las 67 fichas generadas con el resumen gráfico de la identificación del potencial turístico de los siete territorios indígenas.

Las fichas desarrolladas a nivel de territorio poseen información general de descripción, ubicación y accesos de los territorios, así como el detalle de las necesidades para cada uno de los productos turísticos (Figura 5). Durante abril 2021, el equipo de BIOFIN comenzará un proceso adicional para desarrollar la identidad visual de cada uno de los territorios y adaptar el contenido generado a dicha línea gráfica, con el objetivo de iniciar el posicionamiento de la imagen turística de cada territorio.

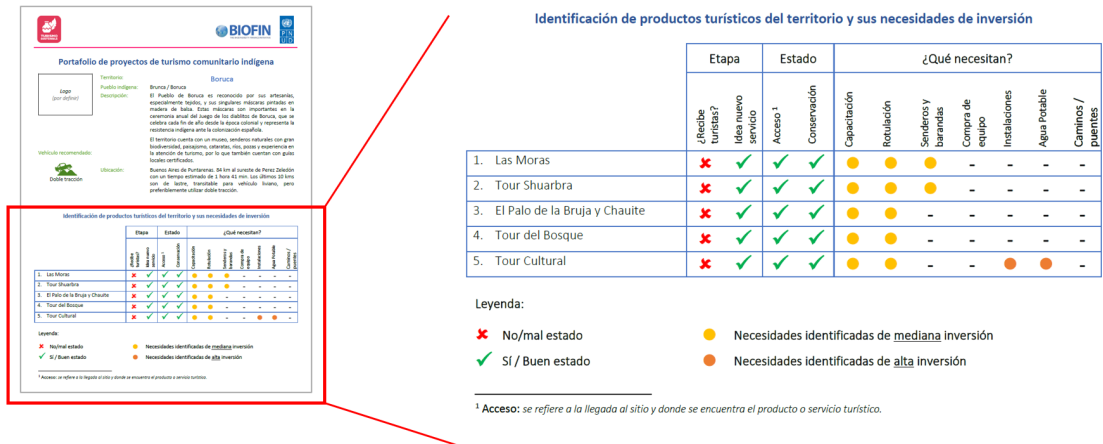


Figura 5. Detalle de la información recopilada como parte de las siete fichas de territorios indígenas.

Por su parte, las fichas de productos y proyectos turísticos poseen información específica de descripción de la experiencia, contacto, tipo atractivo, categoría del atractivo, perfil del turista, dificultad de la experiencia, duración y detalle de otros atractivos que forman parte del producto o servicio turístico.

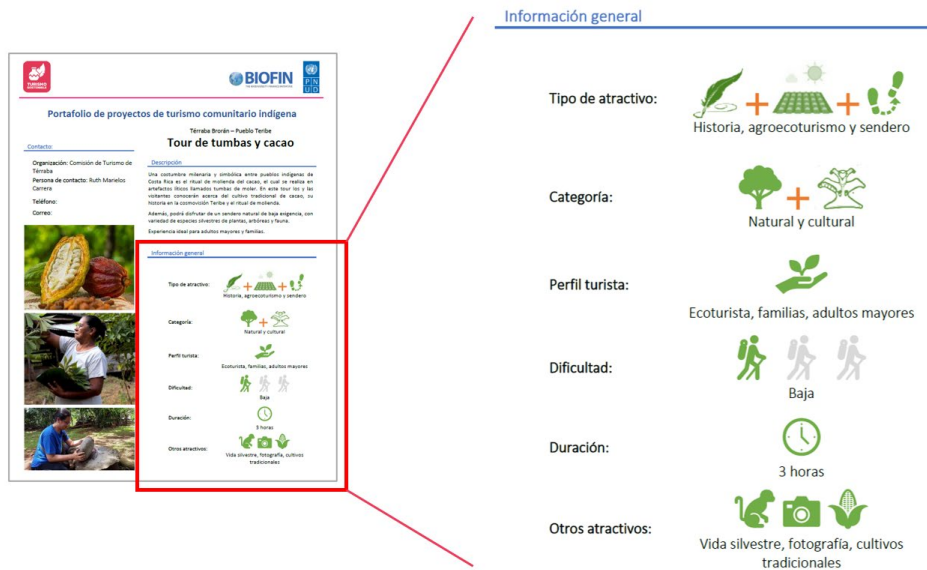
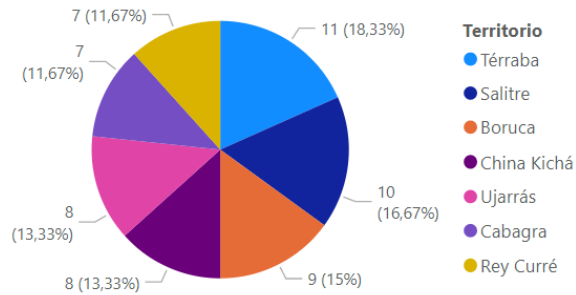


Figura 6. Detalle de la información generada para los 60 productos turísticos con identidad indígena de la Zona Sur.

La Figura 7 muestra las gráficas de los principales resultados, esta información se encuentra disponible en su totalidad en una gráfica interactiva que puede ser consultada en el siguiente [link](#), y donde pueden ser aplicados filtros específicos para visualizar los resultados de cada territorio.

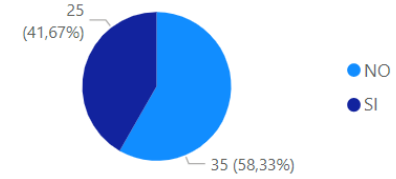
Recuento de productos turísticos por territorio



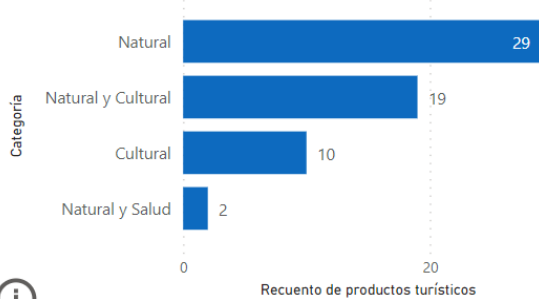
7  
Territorios Indígenas

60  
Productos turísticos mapeados

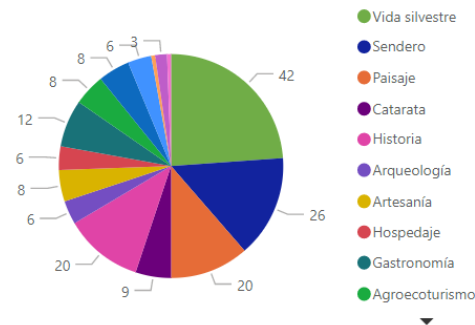
¿Experiencia previa en turismo?



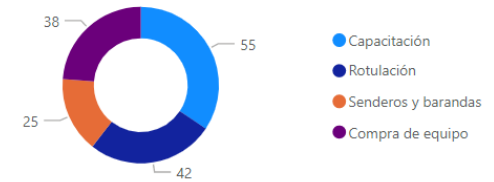
Distribución de productos turísticos según categoría



Principales atractivos turísticos



Necesidades identificadas de baja y media inversión



Necesidades identificadas de alta inversión

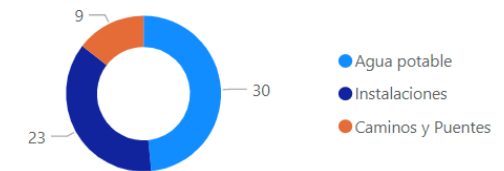


Figura 7. Resumen gráfico de los resultados del proceso de identificación de productos turísticos y sus necesidades. Gráfico dinámico puede ser consultado en su versión en línea en el siguiente [link](#).

## C. Propuesta siguientes pasos

Los resultados del proceso de identificación de posibles productos turísticos sostenibles y culturales en los territorios indígenas de la Región de Buenos Aires de Puntarenas y Pérez Zeledón demuestran un tremendo potencial con oferta variada en atractivos naturales, tipo de experiencias y cultura de los cuatro pueblos originarios ubicados en siete territorios de la Zona Sur del país.

No obstante, el análisis del portafolio aún refleja la necesidad de inversión en condiciones habilitantes requeridas para un exitoso desarrollo del destino turístico, principalmente inversiones relacionadas a infraestructura comunal y servicios públicos (servicio público de agua potable, mejoras en caminos, puentes y accesos, construcción de instalaciones para recepción de turistas) y fortalecimiento de capacidades del capital humano, tanto a nivel de emprendimientos como para las Comisiones de Turismo de cada uno de los territorios, lo cual se resume en el esquema de la Figura 8.

Es preciso indicar que el proceso de Desarrollo del Destino Turístico siguiendo la metodología del ICT requiere de una mayor consolidación de la oferta turística, y por ellos se plantea como un tercer ámbito donde se ejecuta planificación estratégica y formalización de los negocios.

**Siguientes pasos -  
Portafolio Turismo  
Territorios Indígenas**

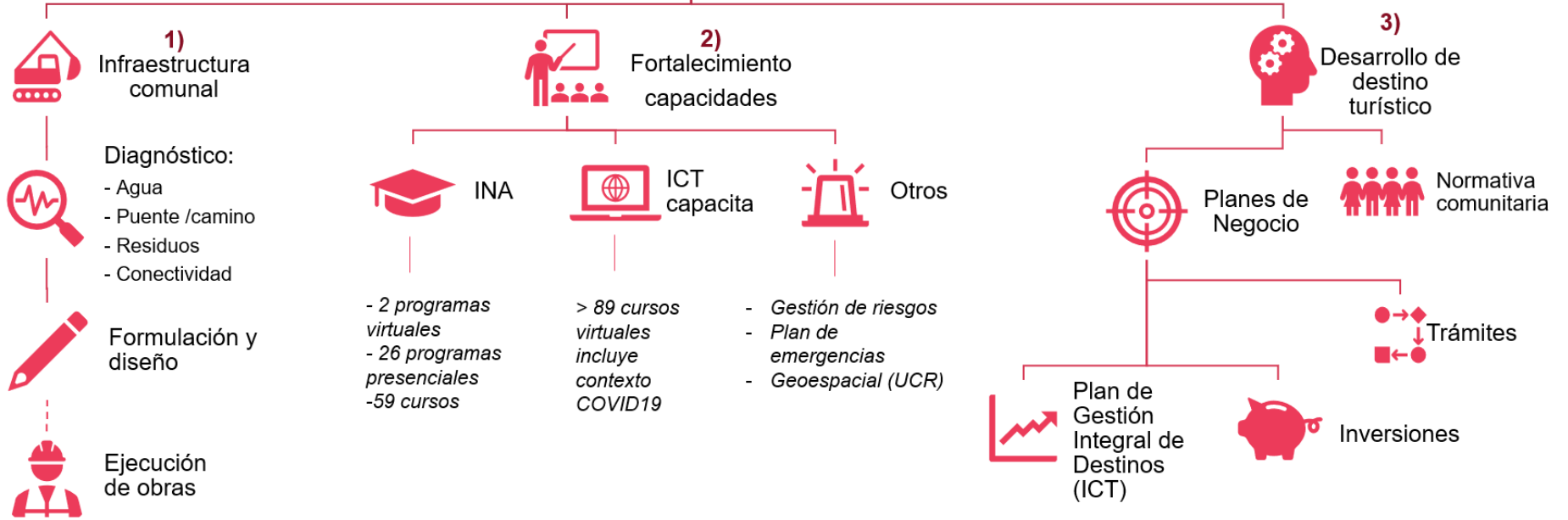


Figura 8. Resumen de siguientes pasos identificados para maduración de la oferta turística de los territorios indígenas de Buenos Aires de Puntarenas y Pérez Zeledón.

En las siguientes secciones se ampliará el detalle de necesidades detectadas que requieren de un abordaje de coordinación interinstitucional de acuerdo con los ámbitos de infraestructura comunal, fortalecimiento de capacidades y desarrollo del destino turístico.

## 1. Eje 1: Infraestructura comunal

Los territorios indígenas enfrentan una deuda histórica en cuanto a inversiones que garanticen el desarrollo sostenible de las comunidades y sus habitantes. Adicionalmente, múltiples conflictos por tenencia de tierra en el sur de Costa Rica han complicado el panorama para la ejecución de inversiones en servicios públicos (agua, manejo de residuos) y accesos (caminos y puentes). Estas necesidades de inversión fueron visibilizadas en el proceso de mapeo participativo de productos turísticos.

Si bien es cierto, teóricamente la actividad turística podría comenzar a ofrecerse en algunos casos bajo las condiciones existentes, el posicionamiento del turismo en los territorios indígenas debe operar como un motor para el desarrollo comunitario. Por tanto, abordar las necesidades de inversión en infraestructura comunal se considera parte de los ámbitos que deben atenderse para mejorar la calidad de la oferta y a su vez atender con éxito eventuales proyectos de infraestructura que sean identificados dentro de la formulación de estrategias de inversión de desarrollo del destino, como por ejemplo la construcción de un centro comunal para recepción de turistas o instalaciones para exhibición de artesanías. En el caso de ambos ejemplos, deberán contar con una fuente de agua potable abastecida por un acueducto si se plantean como obras de inversión de infraestructura pública, por lo cual la infraestructura básica comunal se considera un requisito habilitante.

La ejecución de obras públicas de infraestructura requiere cumplir con una serie de lineamientos y procedimientos establecidos por MIDEPLAN en sus guías metodológicas para identificación, formulación y evaluación de proyectos de infraestructura vial, sitios de disposición de residuos sólidos y proyectos de acueducto y alcantarillado sanitario, disponibles en su [sitio web](#). En términos generales la ejecución de una obra pública requiere de una serie de etapas resumidas a continuación:

- Diagnóstico
- Perfil de proyecto para su ingreso al Banco de Proyectos de Inversión Pública (BPIP)
- Estudios de preinversión
  - Prefactibilidad
  - Factibilidad
- Formulación y diseño
  - Análisis de Mercado
  - Análisis Técnico y Diseño
  - Análisis de Riesgos
  - Análisis Ambiental
- Ejecución de obras (construcción)
- Evaluación del proyecto

Las etapas previas a la ejecución de obras pueden demorar años en recolectar la información e implicar un costo mínimo de 5,5% del monto final de una obra de infraestructura. Normalmente estos procesos

son asumidos por instituciones como INDER, AyA, Municipalidades y en etapa de ejecución de obras pueden intervenir otros socios como IMAS o DINADECO.

Considerando lo anterior, los siguientes pasos recomendados incluyen:

- a) Consolidar el liderazgo de la Mesa de Infraestructura y Servicios para Buenos Aires de Puntarenas para realizar un abordaje multi-actor que culmine en la resolución de las necesidades de infraestructura comunal.
- b) Con el objetivo de catalizar los procesos subsiguientes para ejecución de obra pública, durante el 2021 y 2022 BIOFIN invertirá en la georreferenciación y construcción de diagnósticos básicos que puedan emplearse como punto de partida en la construcción de perfiles de proyectos y puedan contar con el seguimiento de la Mesa de Infraestructura y la Mesa de Diálogo Regional.
- c) Establecer compromisos y ruta de trabajo con instancias regionales y nacionales del INDER, AyA, IMAS, DINADECO y Municipalidad.

## 2. Eje 2: Fortalecimiento de capacidades

El éxito de los emprendimientos en el turismo, al igual que en cualquier negocio, depende además de las capacidades y habilidades de las personas que lideran una iniciativa. Por ello, la inversión en la formación del capital humano se considera parte de las condiciones habilitantes que requiere un eventual programa de turismo para los territorios indígenas.

En Costa Rica, el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) y el Instituto Costarricense de Turismo (ICT) lideran la formación a nivel técnico y de capacitación específica para el sector turismo. El análisis preliminar de la oferta de formación vigente muestra una oferta variada, con opciones para capacitar tanto a emprendedores y emprendedoras, como a eventual personal de apoyo.

- INA:
  - Núcleo de turismo
    - ✓ 26 programas de formación, con duración variable de 152 a 1336 horas.
    - ✓ 59 cursos de capacitación (módulos), con duración variable de 32 a 220 horas.
  - Núcleo Sector Comercio y Servicios
    - ✓ 25 programas de formación, con duración variable de 144 a 614 horas.
    - ✓ 20 cursos de capacitación (módulos) con duración de 40 horas.
- ICT:
  - Plataforma ICT Capacita: 18 áreas temáticas
    - ✓ Más de 89 charlas y cursos con sistema de evaluación en línea. Duración variable, con diseño para avanzar a ritmo propio (cada curso cuenta con videos en promedio de 1 a 2 horas).



El contexto de pandemia por COVID19 y las respectivas medidas sanitarias implementadas representa un reto para disponibilizar la oferta de capacitación en territorios indígenas, puesto que las instituciones han adaptado como estrategia de resiliencia ofrecer contenidos en modalidad virtual mientras que en los territorios indígenas persiste aún una brecha digital tanto por limitada cobertura de internet como por la carencia de equipos (hardware y software) necesarios para acceder a los materiales gratuitos de capacitación.

Cabe resaltar que, según los resultados del proceso de identificación de productos turísticos, un 98% de las personas que lideran emprendimientos y nuevas ideas de negocio en territorios indígenas solicitan capacitación, principalmente como guías turísticos, primeros auxilios, deportes de aventura, marketing, gestión del riesgo y manejo de emergencias. Cabe resaltar además que un 48% de los productos turísticos mapeados son emprendimientos totalmente nuevos (*start up*) y un 42% manifiesta contar con experiencia previa en turismo (Ver Figura 7), especialmente en la recepción de personas extranjeras y grupos de voluntariado que han requerido de hospedaje y alimentación, ofreciendo también servicios básicos de guiado y venta de artesanías.

Considerando tanto las solicitudes de capacitación expresadas por las personas emprendedoras, como la oferta del INA, ICT y otros socios para formación de los y las interesadas, se presenta la siguiente propuesta de cursos que podría ser ofrecidos como un catálogo base para territorios indígenas. La estructura de un eventual programa deberá ser adaptada para nivel principiante (*start up*) y para emprendimientos con experiencia previa. En ambos casos se considera fundamental adaptar protocolos sanitarios recomendados para la actividad turística y recepción segura de visitas externas a las comunidades.

*Cuadro 1. Propuesta de priorización para cursos ofrecidos por socios estratégicos que podrían ser parte de un programa de formación en turismo sostenible para territorios indígenas.*

Institución	Área Temática	Tipo	Detalle	Duración (hrs)
INA	Núcleo Sector Comercio y Servicios <sup>1</sup>	Pr.	CSAD2064. Gestión de la Administración Mipymes	208
		Pr.	CSAD2072. Estrategias Empresariales para Jóvenes Emprendedores	252
		Pr.	CSAD2055. Gestor(a) de Microempresa	419
		Pr.	CSAD2012. Gestión Financiera MIPYMES	116
		C	CSAD10000. Administración Pequeña Empresa	40
		C	CSAD10016. Plan de Negocios	40
		C	CSAD10010. Emprendedurismo	40
		C	CSAD10008. Servicio al Cliente	40
		C	CSAD10013. Estrategias de Ventas	40
		Pr.	Gestor/a de turismo rural	1336
	Núcleo Turismo <sup>2</sup>	Pr.	Guía de turismo	1140
			Guía de turista local	731
		Pr.	Guía de turistas en historia y cultura	152
		Pr.	Guía de turistas en naturalismo	198
		Pr.	Guía de turistas aventura en travesías	160

<sup>1</sup> Ver sitio web del [Núcleo Sector Comercio y Servicios](#) del INA.

<sup>2</sup> Ver sitio web del [Núcleo de Turismo](#) del INA.

Institución	Área Temática	Tipo	Detalle	Duración (hrs)	
		C	Servicio al cliente en la atención al turista	40	
		C	Diseño y cotización de paquetes turísticos	37	
		C	Desarrollo de turismo rural	48	
		C	Desarrollo de turismo rural y animación sociocultural	32	
		C	Recepción para pequeñas empresas	60	
		C	Mercadeo para empresas turísticas	40	
		C	Geología de Costa Rica	50	
		C	Lectura de mapas	50	
		C	Fundamentos de entomología	33	
		C	Operación de cabalgata turística	48	
		C	Recorrido turístico en aguas planas	52	
		C	Atención a turistas con necesidades especiales	33	
		C	Criterios y estándares para la sostenibilidad turística	65	
		C	Impacto ambiental en la actividad turística	30	
		C	Legislación ambiental de la actividad turística	30	
	Idiomas	C	CSID10104. Inglés nivel principiante para turismo	120	
		C	CSID10107. Inglés elemental para turismo	120	
	Elaboración de productos alimenticios	C	IAEA10043. Manipulación de alimentos	20	
	<b>ICT<sup>3</sup></b>	Protocolos COVID19	C	Protocolo Específico para la Actividad de Guiado de Turistas. Sector Turismo	< 2
			C	Protocolo Servicio de Alimentación al Público	< 2
			C	Protocolo Específico para la Actividad Turística Temática y Turismo Aventura – Sector Turismo	< 2
			C	Protocolo para Actividades Recreativas Acuáticas. Sector Turismo	< 2
			C	Protocolo para Actividades de Hospedaje - Sector Turismo	< 2
Preparándonos para la reactivación		C	Aspectos Generales de Higienización para Actividades Turísticas a partir de COVID-19	< 2	
		C	Buenas Prácticas para la Atención al Cliente Durante y Posterior al Covid-19	< 2	
		C	Calidad en los Servicios Turísticos	< 2	
		C	Servicio al Cliente con Enfoque Turístico	< 2	
		C	10 Acciones que Hacer por su Negocio antes de la Reactivación	< 2	
Guías de turismo		C	Calidad en los Servicios Turísticos	< 2	
		C	Protocolos de Atención para los Guías Turísticos Post Covid-19	< 2	
		C	¿Cómo Aplicar la Ética Ambiental al Turismo?	< 2	
		C	Primeros Auxilios Básicos PARTES I, II y III	6	
		C	El Dispositivo de Flotación Personal	< 2	
Hospedaje		C	Turismo Regenerativo	< 2	
		C	Medidas de Higienización en Habitaciones	< 2	
		C	Higienización de Áreas Comunes en Hoteles	< 2	
Gastronomía		C	Cocina Segura	< 2	
		C	Limpieza y Desinfección de Insumos para la Preparación de Platos	< 2	
		C	Inocuidad de Limpieza de Cocina y Menaje	< 2	
		C	Manejo de Desperdicios en Restaurante	< 2	

<sup>3</sup> Ver sitio web de [ICT Capacita](#) con el detalle total de la oferta de capacitación virtual del ICT.

Institución	Área Temática	Tipo	Detalle	Duración (hrs)
		C	Medias Generales para Operar un Restaurante pos-COVID19	< 2
	Gestión y Desarrollo Empresarial	C	Trabajo en Equipo en el Sector Turístico	< 2
	Turismo de aventura	C	Encadenamientos Turísticos	< 2
		C	Normativa en Turismo de Aventura	< 2
	Patrimonio Cultural in Material (PCI)	C	Deportes Acuáticos en Costa Rica Post COVID-19	< 2
		C	Artesanía Patrimonio y Territorio	< 2
	Marketing	C	Patrimonio Cultural Inmaterial	< 2
		C	Herramientas de Marketing Digital para MiPyMes Turísticas	< 2
		C	Taller Fotografía y RRSS	< 2
		C	Comercio Electrónico	< 2
	Sostenibilidad	C	OTAs y Metabuscaadores: Descubra y aproveche las herramientas de mercadeo y ventas en línea	< 2
		C	¿Cómo alcanzar la Carbono Neutralidad?	< 2
	Proveeduría Local Sostenible	C	Requerimientos del CST 2.0	< 2
		C	Proveeduría Local Sostenible Tu-MoDeLo	< 2
	Sello Costa Rica Artesanal	C	Sello Costa Rica Artesanal	< 2
	Certificaciones ICT y Marco Jurídico	C	Contrato Turístico	< 2
		C	Seguro de Responsabilidad Civil	< 2
	Seguros a la medida MIPYME	C	Persona Clave en su PYME	< 2
		C	Seguro para el Viajero	< 2
	Charlas	Ch.	Turismo Rural y Turismo Rural Comunitario	< 2
		Ch.	Declaratoria Turística	< 2
		Ch.	Estilo de vida "Pura Vida Costa Rica"	< 2
		Ch.	Costa Rica es considerado un destino ideal para visitar después del confinamiento	< 2
<b>Bomberos</b>	Prevención	C	Curso de Organización de Brigadas	-
		C	Curso de Protección Activa y Pasiva	-
		C	Curso de Planes de Preparativos y Respuesta ante Emergencia	-
	Atención de emergencias	C	Primeros Auxilios en Trauma	-
		C	Soporte Cardíaco Básico	-
C	Control de Principios de Incendios	-		
<b>Escuela de Geografía - UCR</b>	Tecnología geoespacial	R	Programa Mishka: Rally femenino de tecnologías geoespaciales para mujeres jóvenes en territorios indígenas	40
<b>CONAGEBIO - ICT</b>	<i>Por definir</i>	C	Interacciones vida silvestre y turismo ( <i>curso en construcción</i> )	<i>Por definir</i>

Abreviaturas del tipo de formación:

**C:** Curso

**Ch.:** Charla grabada (no ofrece evaluación ni certificación)

**Pr.:** Programa de formación

**R:** Evento tipo rally de capacitación

Complementario al mapeo de la oferta de formación técnica y capacitación disponible, la Iniciativa Finanzas para la Biodiversidad (BIOFIN) pondrá a disposición ediciones impresas y digitales del material de capacitación generado por el proyecto específico para el turismo rural, a saber:

- Manual básico para el manejo de un negocio.
- Manual para el diseño y venta de paquetes turísticos
- Manual de buenas prácticas para la gestión sostenible del turismo
- Manual básico para la comunicación creativa y efectiva de un negocio

Adicionalmente, durante el II semestre de 2021 BIOFIN ejecutará junto con la Escuela de Geografía de la UCR el Programa Mishka, el cual busca brindar acceso a tecnologías geoespaciales y digitales a mujeres jóvenes indígenas, de manera que ellas mismas puedan construir mapas virtuales de los destinos turísticos y georreferenciar las necesidades puntuales de inversión en infraestructura, senderos, barandas y compras de equipo.

Finalmente, las recomendaciones para siguientes pasos en el ámbito de fortalecimiento de capacidades consisten en:

- a)** Consolidar proceso de formación turística para personas de territorios indígenas bajo el liderazgo de la Mesa de Educación y Formación Técnica de Buenos Aires de Puntarenas.
- b)** Coordinar con socios que ofrecen programas y cursos de capacitación (Cuadro 1), para construir un plan de formación recomendado según el grado de madurez de los emprendimientos de territorios indígenas.
- c)** Realizar un diagnóstico de línea base de conocimientos con apoyo de la Mesa Nacional Indígena de Costa Rica, con el objetivo de establecer el perfil de entrada de personas que manifiestan experiencia previa en turismo y ajustar la oferta de formación técnica.
- d)** Definir estrategia para vencer brecha digital (acceso a equipos y conexión a internet para programas en línea).
- e)** Coordinar hoja de ruta para abrir convocatorias para oferta de cursos de cupo limitado y promocionar cursos virtuales que pueden ser ejecutados en modalidad “a ritmo propio” (*self-paced*).
- f)** Planificar evaluación de resultados alcanzados y estrategias de mejora para 2022 y 2023.

### 3. Eje 3: Desarrollo de destino turístico

El ICT cuenta con un Departamento de Destino Turístico, el cual tiene por objetivo:

*“Impulsar programas que contribuyan a promover mayores niveles de calidad y competitividad, la generación de capacidades locales y el desarrollo turístico sostenible en las diferentes unidades del planeamiento del país. En este sentido, se desarrollan procesos de trabajo orientados a la divulgación e implementación de planes turísticos, el desarrollo de capacidades locales con municipalidades y cámaras de turismo, la capacitación y acompañamiento para la consolidación de MIPYMES turísticas y el impulso para el desarrollo de nuevos productos (turismo rural, bienestar, social, náutico y convenciones).”<sup>4</sup>*

Dicho departamento cuenta con cuatro programas que podrían resultar de interés para vinculación con la oferta turística de los territorios indígenas de Buenos Aires de Puntarenas y Pérez Zeledón, los cuales consisten en:

- Programa de Turismo Rural y Turismo Rural Comunitario
- Programa de Artesanías con Identidad
- Programa de Gastronomía Tradicional costarricense
- Programa de Capacitación y Asesoría

Es preciso indicar que Buenos Aires de Puntarenas no se encuentra identificado como un Centro de Distribución, Centro de Desarrollo, Centro de Excursión o Corredor de Estadía para la unidad turística del Pacífico Sur en el marco del Plan Nacional de Desarrollo Turístico de Costa Rica 2017-2021<sup>5</sup> del ICT. Lo anterior refleja que aún será preciso dar los primeros pasos para visibilizar la oferta turística de la zona.

Por otro lado, en el caso específico de los territorios indígenas se considera fundamental establecer una normativa comunitaria que refleje los valores de los pueblos indígenas y establezca además cuáles lugares se han definido puede ser visitados por turistas y cuáles permanecen como sitios sagrados o cerrados al público externo a la comunidad. Se recomienda que dicha normativa incluya un código conducta esperada por parte de las personas visitantes y eventuales clientes de la oferta turística indígena.

En el ámbito de Desarrollo del Destino Turístico se plantean las actividades de planificación estratégica de las Comisiones de Turismo, creación de los planes de negocios, formalización y trámites de las iniciativas turísticas, así como las inversiones específicas y la generación de un eventual Plan de Gestión Integral del Destino Turístico. Este último corresponde a la metodología desarrollada y ejecutada por el ICT bajo el programa del mismo nombre, donde se aplica

---

<sup>4</sup> ICT, 2020. [Sitio web](#) oficial.

<sup>5</sup> Plan Nacional de Desarrollo Turístico de Costa Rica 2017-2021 en [sitio web](#) ICT.

"...una construcción participativa de los diferentes actores vinculados a la industria turística para establecer la situación actual, la orientación a futuro del destino, las potencialidades, las limitaciones, el curso de acción a seguir en función de potenciarlo y el desarrollo de articulaciones necesarias para lograr concretar estrategias y acciones necesarias para fortalecer el destino."<sup>6</sup>

La metodología de elaboración del Plan Gestión Integral del Destino Turístico incluye cinco fases, tal y como se destaca en la Figura 9. No obstante, es preciso indicar que la elaboración de este tipo de herramienta para la planificación requiere de un mayor grado de madurez de la oferta turística, y por ello se plantea como parte de los pasos de ejecución a mediano plazo para consolidar la oferta turística de los territorios indígenas de Buenos Aires de Puntarenas y Pérez Zeledón.

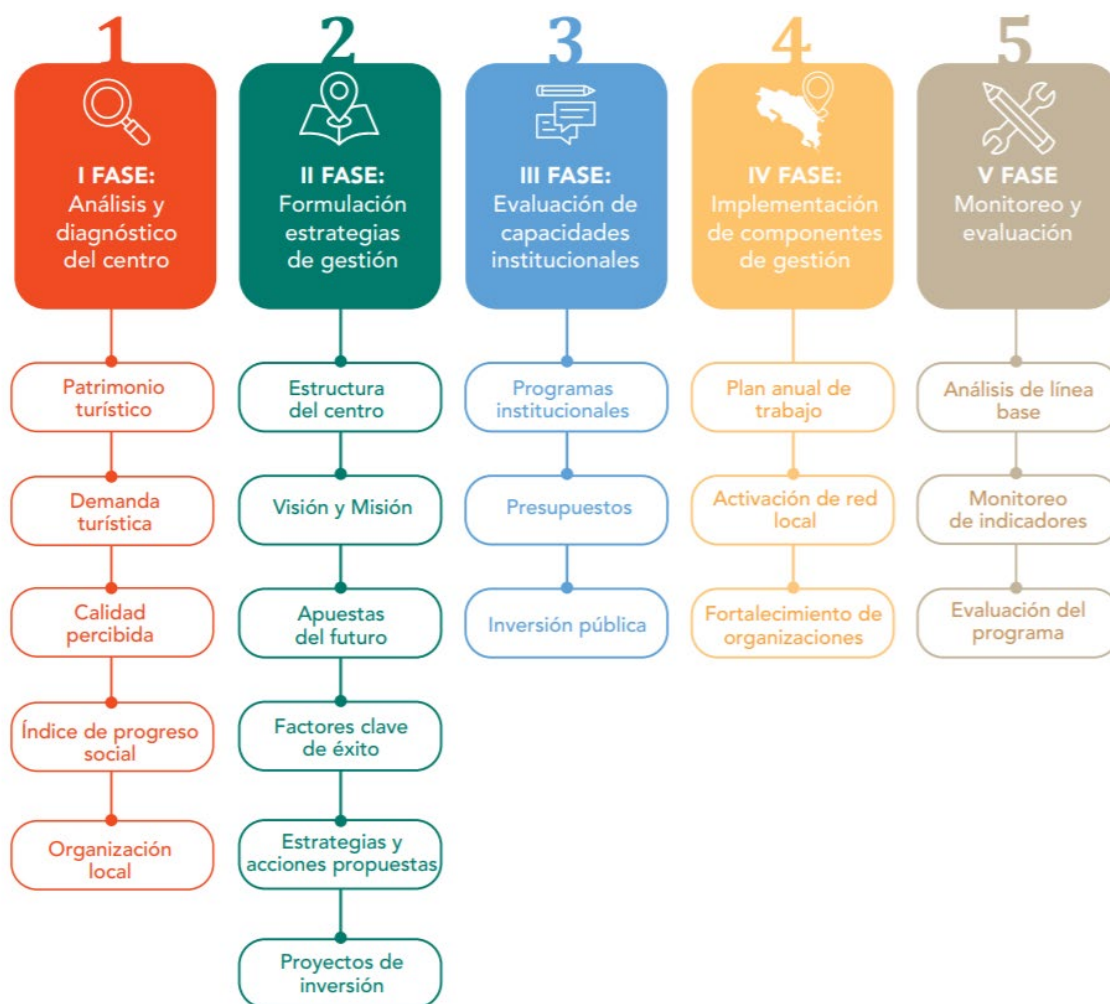


Figura 9. Metodología del ICT para el desarrollo integral del destino turístico. Fuente: ICT, 2020.

<sup>6</sup> Plan de Gestión Integral del Destino Turístico: Sarapiquí. [ICT, 2019.](#)

Finalmente, las principales recomendaciones de siguientes pasos en el ámbito de desarrollo del destino corresponden a:

- a)** Involucrar al Departamento de Destino Turístico, haciendo entrega de la documentación y fichas de productos turísticos generadas por las consultorías de BIOFIN.
- b)** Incluir a las iniciativas de turismo indígena de Buenos Aires de Puntarenas y Pérez Zeledón en los programas coordinados por el Departamento de Desarrollo Turístico del ICT.
- c)** Desarrollar la Normativa Comunitaria aplicable a la actividad turística sostenible en los siete territorios indígenas.
- d)** Generar un proceso de Planificación Estratégica para las Comisiones de Turismo de cada territorio indígena.
- e)** Crear los Planes de Negocio para las iniciativas priorizadas de cada uno de los siete territorios e identificar las inversiones específicas requeridas para los modelos de negocios planteados.
- f)** A mediano plazo, incluir a Buenos Aires de Puntarenas y a los correspondientes territorios indígenas en el Plan Nacional de Turismo y el Programa de Gestión Integral de Destinos Turísticos.

## D. Propuesta priorización de inversiones con impacto inmediato

La propuesta de siguientes pasos indicada en la sección C, corresponde a un proceso de planificación para el desarrollo con visión de corto, mediano y largo plazo. Esto implica que algunas de las actividades necesarias incluso requieren de plazos de ejecución que podría rondar los 5 – 7 años, especialmente en lo referente al desarrollo formal de obras de infraestructura comunal.

No obstante, se ha identificado que en los ejes propuestos existe la posibilidad de priorizar acciones puntuales de capacitación e inversiones inmediatas y de resiliencia para iniciativas turísticas existentes, principalmente en las inversiones referentes a:

- Senderos, barandas, rotulación.
- Compra de equipos básicos
- Materiales para mejoras de infraestructura y productos turísticos existentes
- Equipos móviles para acceso a internet satelital
- Insumos para adaptación de protocolos COVID19 en alternativas de turismo que retomarían actividades en 2021.

En la Figura 10 se resumen los pasos identificados para la propuesta de inversiones de impacto inmediato.

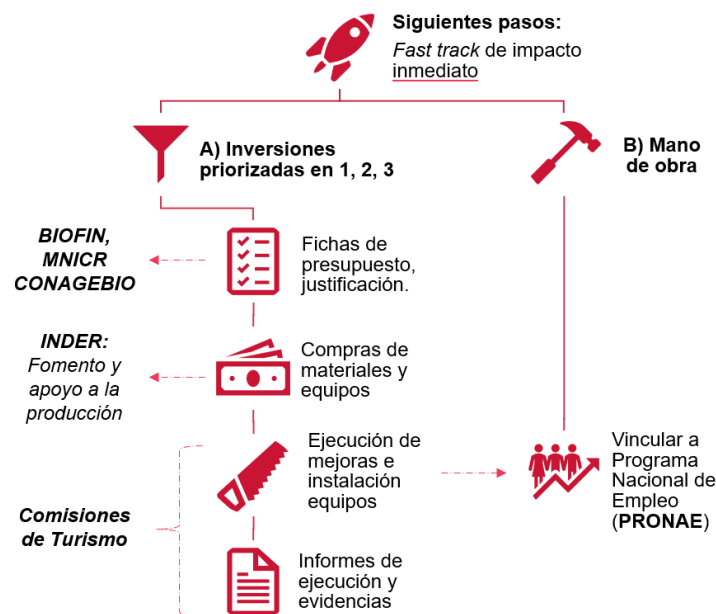


Figura 10. Propuesta de ruta de trabajo para el impacto inmediato en las actividades turísticas de los territorios indígenas.

Tal y como se muestra en la Figura 10, en este ámbito se parte del ejercicio de priorización desde los territorios para los ejes de infraestructura comunal, capacitación y desarrollo del destino. A partir de dicha lista priorizada se proponen los siguientes pasos:

- a)** Desarrollo de fichas con presupuesto detallado, justificación de las inversiones, evidencia de condiciones pre-existentes de emprendimientos con experiencia. Esta actividad estaría siendo apoyada por BIOFIN, la Mesa Nacional Indígena y CONAGEBIO, puesto requiere además de seguimiento y trabajo de campo con las Comisiones de Turismo y las personas emprendedoras.
- b)** Adquisición de equipos requeridos por las iniciativas turísticas y/o materiales para mejoramiento de infraestructura existente y desarrollos privados que requieren inversiones en mantenimiento de obras. Este paso se propone ligarlo en 2021 al programa de “Fomento y apoyo a la producción” del INDER.
- c)** Ejecución de mejoras de infraestructura, obras de mantenimiento, construcción de senderos, instalación de equipos adquiridos. Estas actividades estarían bajo la fiscalización de las Comisiones de Turismo, con involucramiento de las personas emprendedoras priorizadas. En este paso se recomendaría vincular la mano de obra requerida para infraestructural comunal al Programa Nacional de Empleo (PRONAE) del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, el cual permite emplear por hasta 3 meses a personas en condiciones de vulnerabilidad (ficha IMAS) y desempleo.



- d) Finalmente, se contempla un paso de rendición de cuentas, generación de informes de ejecución y evidencias que aporten documentación de resultados del proceso e identificar lecciones aprendidas replicables en otros territorios indígenas del país. Se recomienda en este paso involucrar a la Mesa Nacional Indígena, con el apoyo de BIOFIN-PNUD.

### **Más información**

Ana Lucía Orozco Rubio  
Coordinadora BIOFIN Costa Rica  
Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo  
[ana.orozco@undp.org](mailto:ana.orozco@undp.org)



# OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

